

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA -2024-143			
Proceso: Académico			
Unidad Académica y/o Administrativa: ILUD		Hora de Inicio: 1:00 p.m.	
Motivo y/o Evento: Desarrollo Concurso Abreviado Facultades ILUD 2024-3 – Convocatoria No. 4407		Hora de finalización: 2:00 p.m.	
Lugar: Sala Virtual de Microsoft Teams		Fecha: 6 de septiembre de 2024	
Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	Héctor Javier Fuentes López	Director ILUD	Proceso convocatoria
Elaboró: Héctor Javier Fuentes López		Visto Bueno del Acta: Héctor Javier Fuentes López	

OBJETIVO:

Desarrollar convocatoria de concurso abreviado No. 4407 para suplir plaza de docente de cátedra en el programa de Segunda Lengua – Facultades ILUD en el periodo 2024-3.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cumplimiento de la convocatoria de Concurso Abreviado No. 4407.
2. Declaratoria de plaza desierta para la asignatura de Portugués.
3. Propuesta de acciones a seguir

DESARROLLO:

1. Verificación del cumplimiento de la convocatoria de Concurso Abreviado No. 4407

La Dirección del ILUD, en colaboración con el área de Facultades y con la aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital, llevó a cabo la convocatoria de concurso abreviado **No. 4407** para la contratación de un docente de Vinculación Especial - hora cátedra.

Finalizado el plazo para la recepción de hojas de vida con sus respectivos soportes, se confirma que no se recibieron postulaciones en el marco de la Convocatoria **No. 4407**, cuyo objetivo era cubrir la carga lectiva de la asignatura de Portugués. Esta situación se produce a pesar de haber realizado previamente otras dos convocatorias con el mismo propósito, las No. 4394 y 4402, sin lograr cubrir la plaza requerida.

2. Declaratoria de plaza desierta para docente de Portugués

Dado que no se recibieron postulaciones en la convocatoria actual y considerando el antecedente de convocatorias fallidas previas, **se declara oficialmente desierta la plaza docente** para las asignaturas de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Segunda Lengua I – Portugués grupo 941 y Portugués de Negocios grupo 1, correspondientes al periodo académico 2024-3. Ante esta situación y en consideración de los tiempos establecidos por el calendario académico, no es posible continuar con la oferta de los cursos correspondientes, por ende, se procederá al cierre de los mismos en el SGA.

3. Propuesta de acciones a seguir

- Desde el área de Facultades ILUD, se informará a los estudiantes inscritos sobre la cancelación de los cursos de Portugués programados para el presente periodo debido a los resultados de la presente convocatoria.
- Se sugiere tener en cuenta la oferta de estos cursos en la proyección del próximo periodo académico, basándose en la demanda y las inscripciones de los estudiantes interesados y la necesidad de cursos reportada por las decanaturas.

No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 2:00 p.m.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Compartir resultados de la convocatoria de Concurso Abreviado No. 4407 con la Vicerrectoría Académica para la respectiva publicación.	Facultades ILUD	6 de septiembre de 2024
Informar a los estudiantes de los resultados de la presente convocatoria a partir de los resultados publicados de la convocatoria No. 4407.	Facultades ILUD	9 de septiembre de 2024

La sesión se da por terminada a las 2:00 P.M.

La presente acta es aprobada y firmada por:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Diana Paola Soto Linares	CPS Profesional Dirección ILUD	
APROBÓ	Héctor Javier Fuentes López	Director ILUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			